

7793

875560

9105



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

JBG/rmg/sgr

2622

104381

## OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; el Contrato a Honorarios de fecha 29 de junio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **FRANCISCA ELENA PALACIOS CAMPOS, R.U.T.** N° [REDACTED]; el Decreto Alcaldicio N° 1621 P-2021 de fecha 05 de julio de 2021, que ratifica el Contrato antes señalado; el email, manifestando su interés por renunciar voluntariamente, que se adjunta; el Decreto Alcaldicio Sección 1era N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020; El D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

N° 1723 /P-2021

LAS CONDES, 30 JUL 2021

### D E C R E T O

1.- **ACÉPTASE**, la Renuncia Voluntaria a contar del **01 de agosto de 2021**, al Contrato a Honorarios de fecha 29 de junio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (a) **FRANCISCA ELENA PALACIOS CAMPOS, R.U.T. N° [REDACTED]**, ratificado por Decreto Alcaldicio N° 1621 P-2021, de fecha 05 de julio de 2021.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**

- Distribución:**  
-Dirección de Control  
-Depto. de Finanzas  
-Depto. de Gestión Interna – Dirección de Seguridad Pública  
-Of. De Partes  
-Interesado  
-Archivo

